



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N°023-2009

Lima, 09 MAR. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, derogándose aquel aprobado mediante el Decreto Supremo N° 039-2006-EF;

Que, el artículo 5° del Decreto Supremo N° 042-2009-EF faculta a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para que en un plazo de 60 días ejecute las acciones necesarias para la implementación del Reglamento de Organización y Funciones que se aprueba;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución;

Que, resulta necesario establecer las equivalencias que correspondan entre las Direcciones u Oficinas de la estructura anterior con las de la nueva organización aprobada por el Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

Que, toda referencia a las Direcciones u Oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN que no formen parte de la nueva estructura aprobada, debe ser entendida como efectuada a las Direcciones u Oficinas que ejerzan sus funciones;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Toda referencia en normas, procedimientos administrativos, resoluciones, directivas, actos de administración, actos administrativos o demás documentos a Direcciones u Oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN que no formen parte de la nueva estructura del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, debe ser entendida como efectuada a las Direcciones u Oficinas que ejerzan sus funciones de acuerdo a la nueva organización aprobada y al Cuadro de Equivalencias que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- El Cuadro de Equivalencias del Reglamento de Organización y Funciones, al que hace referencia el artículo anterior, será publicado en el Portal Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




CAYETANA ALJOVIN GAZZANI
Directora Ejecutiva
PROINVERSIÓN

ANEXO

**CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE PROINVERSIÓN
DECRETO SUPREMO N° 042-2009-EF**

Direcciones u Oficinas en el ROF aprobado por Decreto Supremo N° 039-2006-EF	Direcciones u Oficinas en el ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	ALTA DIRECCIÓN
Consejo Directivo	Consejo Directivo
Comités Especiales	Comités Especiales
Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva
Secretaría General	Secretaría General
ÓRGANO DE CONTROL	ÓRGANO DE CONTROL
Oficina de Control Institucional	Órgano de Control Institucional
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica
	Oficina de Planificación y Racionalización
ÓRGANOS DE APOYO	ÓRGANOS DE APOYO
Oficina de Administración y Finanzas	Oficina de Administración y Finanzas
Oficina de Tecnología de la Información	
	Oficina de Archivo y Gestión Documentaria
	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANOS DE LÍNEA
Dirección de Proyectos	Dirección de Asuntos Técnicos
Dirección de Promoción de Inversiones	Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones
Dirección de Comunicaciones y Asuntos Sociales	Dirección de Asuntos Sociales y Post-Privatización
ÓRGANO DESCONCENTRADO	ÓRGANO DESCONCENTRADO
Oficinas de Coordinación de PROINVERSIÓN	Oficinas de Coordinación de PROINVERSIÓN

